

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las diez horas veinte minutos, en el local de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 Solar 5, piso cuatro, oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, señores **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.001 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Ratificación del acta de junta celebrada el diez de Mayo del presente año; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016; 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017.- Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y como

Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Ratificación del acta de junta celebrada el diez de Mayo del presente año, Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta a los presentes que se debe ratificar la Junta General Ordinaria de Socios que se realizó el día diez de mayo de los corrientes en donde solo se conoció los informes del Gerente General y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, así como también la reelección del Ing. Jose Julio Barrera Villagomez como comisario para el 2017, se aprobaron los Estados Financieros y Estado de resultados del ejercicio económico 2016. Todo esto fue aprobado por los socios en la junta celebrada del diez mayo lo cual es ratificado por los socios en la presente Junta, la Junta General decide aprobar por unanimidad de votos el primer punto del orden del día. La señora Presidente dispone que se entre a Conocer el segundo punto del orden del día esto es: Conocer y resolver acerca del informe anual de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Por secretaría se procede a dar lectura al informe anual de los Auditores Externos del indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe de los auditores externos. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017, Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General señor Ingeniero Carlos Oswaldo Cueva Mejia para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. La Junta resolvió aprobar por unanimidad el tercer punto del orden del día. No habiendo otro punto que tratar la señora

Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--- f) CARLOS CUEVA MEJIA, SOCIO; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, SOCIO; f) ANDREA CUEVA MEJIA, SOCIA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, SOCIO; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 25 de Mayo del 2017.



**ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “HOLDING GRUPO DIFARE CIA.
LTDA.”**

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 Solar 5, piso cuatro, oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, señores **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.001 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y la señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2016. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2016. Después de leído el punto del orden del día, la Junta resolvió

aprobarlo por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--- f) CARLOS CUEVA MEJIA, SOCIO; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, SOCIO; f) ANDREA CUEVA MEJIA, SOCIA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, SOCIO; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 25 de Mayo del 2017.



**ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**